



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 05 de mayo de 2019
SDM-SC-81648

Señor(a):
JENNY CONSTANZA DIAZ CIFUENTES
Calle 89 C No. 3A-51 Sur
Tel.(s): 3102790776
Email: jeicipreciosa@hotmail.com
Ciudad

472	Motivos de Devolución	Desconoce	De Excepción
		Reclamado	No Reclamado
	Dirigido a	Excedido	No Concedido
	De Excepción	Excedido	Acordado Causa, modo
	Fecha: 16/05/2019	Fecha de: / /	
	Nombre de solicitante: Jesus Daza	Nombre de destinataria:	
	C.C. 1.030.608.184	C.C.:	
	Observaciones:	Observaciones:	

REF: RTA-SDM-112857/2D19
RTA FINAL

Señor(a) **JENNY CONSTANZA**:

Dando alcance a la respuesta del 29 de abril de 2019, una vez recibido el informe de Auditoría de Comparendos, el cual arrojó que la dirección Calle 89 C No. 3A-51 Sur **ND EXISTE**. Doy respuesta de fondo a su solicitud, le informo sobre el(los) comparendo(s) Nro(s): **1100100000000022773454** de fecha **01/05/2019**, me permito informar que esta entidad recibió en anterior oportunidad su petición mediante radicado **SDM-32702/2019**, por tanto, dentro del término legalmente establecido, se brindó respuesta de fondo a la misma mediante oficio **SDM-SC-23889/2019**, de manera clara y precisa y resolviendo cada uno de los cuestionamientos por usted planteados, en consonancia con los principios de celeridad, efectividad y eficiencia.

Respuesta la cual se reitera de acuerdo con lo preceptuado por el Artículo 19 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado y adicionado por la Ley 1755 de 2015.

Artículo 19. Peticiones irrespetuosas, oscuras o reiterativas.
(...)

Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores, salvo que se trate de derechos imprescriptibles, o de peticiones que se hubieren negado por no acreditar requisitos, siempre que en la nueva petición se subsane." más sus correspondientes intereses moratorios.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

otá, mejor para todos"

472

REMITENTE
Nombre Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría Distrital Movilidad
Dirección: Calle 12 N° 37 - 35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 11151000
Envío: YG22784778000

DESTINATARIO
Nombre Razón Social:
JENNY CONSTANZA DIAZ

John Jairo Buitrago

Dirección: Calle 89 C No. 3A-51 Sur

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110541218

Fecha Pre-Admisión:
6/05/2019 16:43:15

El presente documento es una copia
de la información registrada en el sistema

CAROL ANGIE PINZON RUIZ
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

PA01-PR01-MQ01 V.2.0

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 10138

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-112857/ JENNY CONSTANZA DIAZ CIFUENTES
RESPUESTA N°.	SDM-SC-81648 d el 05 DE MAYO DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE JULIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-112857.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HDY 12 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 18 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. CAROL ANGIE PINZON RUIZ
--------------	---